

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS, TRIMESTRE. RESTO DE ESPAÑA, 750. EXTRANJERO, 15. NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

El enemigo atacó por dos veces en el frente de Teruel y sufrió gran descalabro

PARTE OFICIAL DE GUERRA

PARTE OFICIAL DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS LLEGADAS A ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY:

En el sector de Teruel han sido rechazados dos intentos de ataque del enemigo, que dejó el campo cubierto de cadáveres, que siguen recogiendo por nuestras tropas a la hora de dar el parte.

Salamanca 15 de Diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal. De orden de S. E. El general segundo jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

HI TORIAS DE HORROR

Los rojos en un pueblo andaluz

El horror, como el miedo, tienen su literatura: cuento de miedo, cuentos de horror. Literatura buena de Poe o de Hoffmann. Literatura mala: de cartón de feria de folletín o melodrama truculentos. Pero tienen también su Historia. Historia que parece muy vieja, incluso anticuada. Porque la crueldad en su máximo despliegue, la ferocidad criminal en toda su tensión, parecían cosa reñida con los progresos de la sensibilidad humana. El mundo moderno, más blando en ciertos conceptos, parecía libre, en lógica compensación, de aquellas atrocidades que vetustas crónicas atribuían a las épocas de las grandes tiranías. Así, cuando se perpetraba cualquier espeluznante asesinato, el comentario general solía ser éste: «Parece mentira que en tiempos como los actuales todavía ande suelta la fiera humana.»

un salto de extraordinaria y heroica agilidad, dió la vida al pueblo que cerró, torpemente, su propio horizonte, cosiendo a puñaladas, para que el sol de la verdad no resplandeciese. Pero la espada del libertador de Andalucía rasgó, con golpe maestro, la infame mentira en que estuvo Motril a punto de perecer. Motril no era rojo, sino blanco y azul, como sus cortijos y como su mar. Fiel a las consignas recibidas, el dictador local ordenó la destrucción del pueblo en masa: «por los cuatro costados», decía el Bando. Más no hubo tiempo para que se reprodujese allá la historia de los caseríos y de las factorías industriales del país vasco y de Asturias, de los pueblos inmolados por la impotencia militar y por el crimen despiadado de los rojos.

Generosa ilusión o necia utopía esa de creer que ya había pasado a la Historia el clásico «homo homini lupus». Para sacarnos del engaño, estaba Rusia, es decir: la Rusia bolchevique, que, indudablemente, ha batido el «record» universal en tiempo y en espacio de todos los crímenes. Y como Rusia no se resignaba a quedar reducida a su propio cubil, ha procurado del modo que es notorio, llegar a otros lugares del mundo, mediante las horribles crías que atienden, aquí o allá, por Frente Popular. Y en virtud de éste siniestro misterio del marxismo más atroz, España ha conocido en su profanado suelo, crímenes de que jamás hubiera análogo memoria.

Parece mentira, pero es verdad. Ha pasado por la España roja un terrible aliento de remotos infiernos históricos. Ha soplado preferentemente sobre las grandes ciudades, que, después de todo, eran los lugares preferidos siempre por todas las potencias del mal. Pero también han sufrido ese demónico envite los pueblos que conservaban, al parecer, los gratos secretos del Paraíso. Así la lección de los hechos resulta más profunda. La letra de un nuevo amor a España, a su porvenir y a su orden histórico, ha entrado en nuestra alma con la sangre de muchos mártires y de muchos héroes.

Cómo ahora, de Julio de 1936 acá, nunca y en parte alguna del solar hispánico, con caracteres tan agudos que la referencia de los cronistas en este o aquel pueblo de los que han sufrido o sufren la tiranía roja, parecen exageradas. «¿Pero es posible?» preguntan algunas. Como preguntarás quizá el que lea «La fosa abierta» libro reciente en el que Gonzalo Hernández Auger, su autor, refiere, con tanta plasticidad como patetismo, la historia de horror distribuida en episodios afines, que ha vivido uno de los más bellos pueblos de Andalucía, que es decir de todo el mundo. Porque ¿dónde encontrar pueblos como aquellos, alegres, amplios, armónicos, señoriales a la manera inconfundible de nuestra alma popular, tan alta y tan llana? Pues bien: uno de estos pueblos, el que sirve de escenario a las historias de miedo y horror que nos cuenta Hernández Auger, con pluma impresionada e impresionante, es Motril, en la costa de Granada. Es decir, que a la gracia risueña de su caserío blanqueando en verde fondo de vega tropical, añade la magestuosa belleza del mar inmediato y de próximas cumbreras nevadas.

La procesión de la Octava de la Purísima

El pensamiento a Dios que nos hizo la merced de ahorrarnos las miserias y sufrimientos en que viven y mueren tantas familias de españoles. Nuestro tributo al soldado, que cortó, heroicamente, el camino trazado ya desde esa barbarie hasta nuestro hogar, contribuye al Aguinaldo del Soldado.

Un importante Bando acerca de la protección contra ataques aéreos

Don Ciriaco Cascajo Ruiz, general gobernador militar de Córdoba.

HAGO SABER:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el bando de S. E. el general del Ejército del Sur, en lo sucesivo serán preceptivas las siguientes medidas de protección contra ataques aéreos:

Artículo primero. Organización de la defensa.

A) Sectores de defensa.—La ciudad se divide en siete sectores, cuyos centros, puestos de socorro y números de los teléfonos respectivos, se indican en el siguiente cuadro:

CENTROS DEL SECTOR

- 1.—Hospital Militar de San Fernando. Teléfono 1204.
2.—Cuartel de la Guardia civil (Magdalena). Oficial.
3.—Hospital de San Pelagio. Teléfono 1319.
4.—Gobierno civil de la provincia. Teléfono 1649.
5.—Fábrica de Productos Esmaltados. Teléfono 1966.
6.—Cuartel de la Guardia civil (Calahorra). Teléfono 2840.
7.—Cuartel de la Guardia civil (Electro Mecánica). Teléfono 1170.

PUESTOS DE SOCORRO

- Hospital Militar de San Fernando. Teléfono 1204.
Policlinica municipal. Teléfono 1677.
Hospital provincial de Agudos. Teléfono 1959.
Casa Socorro Central. Teléfono 2890.
Hospital de San Pelagio. Teléfono 1319.
Hospital de la Cruz Roja. Teléfono 2782.

Nota: Los límites de los sectores indicados se hará público en la Prensa local.

Cada sector dependerá de un jefe designado, con mi aprobación, por el Subcomité de Defensa Pasiva.

Estos jefes, que estarán directamente subordinados al presidente del expresado Subcomité, revestirán funciones de autoridad en lo relacionado con la defensa de la población civil, enclavada en su sector.

B) Clasificación de los establecimientos.

Primera categoría Comprende aquellos establecimientos que, por sus especiales condiciones, requieran una defensa particular, como son: industrias importantes, grandes oficinas, Bancos, centrales telefónicas y telegráficas, estaciones ferroviarias, puertos, hospitales, asilos, colegios, etc.

Segunda categoría. Está constituida por los establecimientos restantes, cuya defensa entra en el cuadro general de prescripciones comunes al conjunto de la población.

C) Casas de vecindad. Los inquilinos de cada inmueble nombrarán, entre ellos, un jefe de edificio, a cuya autoridad se someterán en todo lo referente a la defensa. Los jefes de edificio recabarán del respectivo jefe del sector las instrucciones precisas para el desempeño de su cometido, así como los auxilios técnicos necesarios.

Respecto a los establecimientos de segunda categoría y casas de vecindad que se hallen en edificios que, a juicio de los técnicos expresados, reúnan condiciones apropiadas, se habilitarán locales en que pueda refugiarse el total de los ocupantes habituales. Si fuese preciso efectuar algunos trabajos de consolidación o acondicionamiento, el importe de los mismos será sufragado en la siguiente forma: la mitad por el propietario del inmueble y la otra mitad entre los inquilinos, proporcionalmente a los alquileres que corresponda a cada uno.

c) Nuevas edificaciones. Al proyectar todo nuevo edificio, se tendrá en cuenta la necesidad impuesta por la protección contra las bombas explosivas de 100 kilos por lo menos y contra gases.

Los Ayuntamientos, para conceder las oportunas licencias de construcción, deben pasar a informe de los respectivos Subcomités de Defensa Pasiva, los proyectos correspondientes.

Artículo segundo. Señales de alarma y fin de la misma.

A) De día. En caso de peligro, la alarma se señalará al público por medio de sirenas, que emitirán un toque prolongado y por campanas que funcionarán hasta el cese de la misma. La cesación del estado de alarma se indicará por tres toques de sirenas.

B) De noche. La alarma empezará por un toque de sirenas seguido de la extinción de alumbrado público y privado. El restablecimiento total o parcial de la corriente eléctrica seguido de tres toques de sirenas, indicará la vuelta a la normalidad.

C) Advertencias. Fuera de su utilización para producir las señales relativas a la alarma, queda prohibido el empleo de sirenas y otros aparatos acústicos instalados en ciertas industrias.

(Continuará)

Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

BLANCO BELMONTE 21

La Delegación Nacional de esta Obra ha dispuesto que en los próximos días de Navidad sean obsequiados todos los combatientes y hospitalizados que ofrendan constantemente su vida en honor de la España Nacional, con una bolsa o paquete que ha de contener artículos, de los que ordinariamente se consumen en los días de Pascuas.

Esta Delegación Provincial se está ocupando con intensidad, dada la importancia de esta obra humanitaria y la premura del tiempo, de organizar este servicio, para procurar que llegue a todos y cada uno de nuestros soldados en el sector y número que se nos asigne, este obsequio de la retaguardia.

Por ello en días sucesivos se irán transmitiendo instrucciones para las adquisiciones de las mencionadas bolsas o paquetes.

En principio se tiene acordado el establecimiento de una doble tarjeta que ha de adquirirse por el público en los lugares que oportunamente se indicarán y desde luego en las oficinas de esta Delegación Provincial (Blanco Belmonte, 21).

El coste de esta doble tarjeta será de DIEZ PESETAS, la cual una vez adquirida por el obsequiando se entregará en esta Delegación Provincial y en ella se hará constar el nombre del donante, a quien se entregará la mitad de la tarjeta para su resguardo y la otra mitad se unirá a una bolsa o paquete para que el soldado conozca el nombre de quien le obsequia.

Dado el fin que se persigue, que es el de que los que están defendiendo el honor de España y defendiendo nuestros intereses y personas, reciban en los días señalados de Navidad un recuerdo directo y expreso de la retaguardia, concretado en un obsequio de golosinas que tanto se aprecian en esta época.

No cree esta Delegación Provincial que haya ni un cordobés que deje de contribuir a esta invitación, aunque sea con sacrificio que podrán cumplir aun los más modestos ciudadanos con la adquisición de una tarjeta en la que puede figurar como donante más de una persona si sus medios económicos no le permiten adquirirla completa.

La condesa de Brías repudia a su marido Portela Valladares y lo acusa del delito de alta traición

Un Decreto restableciendo la Lotería Nacional

Burgos 15.—El «Boletín Oficial del Estado» publica un decreto disponiendo el restablecimiento de la Lotería Nacional como ingreso del Tesoro, garantizando el Estado el pago en lo futuro. Se encomienda a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado la organización de la Lotería Nacional, con arreglo a las normas de 1893 arregladas a las actuales circunstancias. Los sorteos serán anunciados veinte días antes de su celebración, habiendo de ser suspendida la venta de toda otra lotería el séptimo día de su anuncio y quedando prohibida la venta de toda clase de billetes de lotería después de tal anuncio.

El exhonorable Companys conferenció con Azaña

Barcelona 15.—Companys visitó anoche en su domicilio a Azaña, con el que celebró una larga conferencia. A la salida no hizo manifestación alguna a los periodistas.

En una calle de Barcelona son encontradas numerosas bombas de mano

Barcelona 15.—En la calle de la Flor fueron encontradas, la madrugada última, numerosas bombas de mano, envueltas en periódicos.

La condesa de Brías se separa de su marido y le acusa del delito de alta traición

Salamanca 15.—Con motivo de las constantes noticias de Prensa sobre la traición de Portela Valladares, su esposa doña Clotilde Puig Abería, condesa de Brías, ha escrito una carta al S. E. el jefe del Estado español, en la cual, entre otras cosas, dice: «Yo quisiera que la Prensa nacional hiciera saber mi separación absoluta, mi desligamiento total de una persona que, olvidando en absoluto los principios de dignidad, comete el delito de alta traición.»

¿Sin el soldado español que sería de ti y de tu casa en este instante? Acaso, no has pensando mucho en ello cuando aún retienes el dinero con que debieras haber contribuido al Aguinaldo del Soldado.

El viaje de Mr. Flandin a Berlín

Berlin 15.—La Sociedad germano-francesa ha celebrado una recepción de gala en honor del expresidente del Consejo de Francia Mr. Flandin.

La Prensa roja de Madrid considera inminente la gran ofensiva nacional

Madrid 15.—La Prensa madrileña de acuerdo coincide en apreciar que la tranquilidad que reina en los frentes es la calma que precede a la tempestad y considera inmediata la gran ofensiva nacional.

El presidente de la Sociedad dió la bienvenida a Flandin y éste expresó la satisfacción que le producía la acogida que se le había dispensado en Alemania y las entrevistas que había celebrado con las personalidades del Gobierno del Reich.

Delegado provincial de Prensa y Propaganda de F. E. T.

San Sebastián 15.—Ha tomado posesión del cargo de jefe provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, don Manuel Fernández Cuesta.

AGUILAR

Junta general de la Asamblea local de la Cruz Roja

El 12 de los corrientes, celebró en su local social (planta baja del Hospital), junta general ordinaria de Asamblea Local de la Cruz Roja Española.

Abierta la sesión por el Presidente Delegado, don Miguel Mestanza, éste dió cuenta a los numerosos concurrentes de la labor desarrollada por la directiva durante el año que finaliza, procediéndose inmediatamente a la lectura y aprobación del presupuesto para el próximo. Acto seguido se nombró una comisión revisora de cuentas, confirmándose, además, en sus cargos a todos los que actualmente los desempeñan, ya que su actuación, sólo plácemes merece.

Por unanimidad se acordó conceder un voto de gracias a la directiva y celebrar en el año venidero un festival de carácter benéfico para aumentar con su producto los ingresos ordinarios con que cuenta esta Asamblea Local.

¿Si eres tacaño

con quien da su sangre por defender tu hacienda, que puede esperar de ti la Patria? Apresúrate a demostrarle al soldado español que no olvidas lo mucho que le debes. Contribuye al Aguinaldo del Soldado.

Jefatura de la Guardia municipal

En la Jefatura de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, están depositados los objetos siguientes encontrados en la vía pública: Un guante, encontrado por José Márquez Raigón, Guardia Municipal número 6.

Un guante, encontrado por Bartolomé Sepúlveda Español.

Un guante, encontrado por Leopoldo Mayordomo Gallego, Guardia Municipal número 43.

Una moneda de plata, encontrada por Lucas Centella Nadales.

Una moneda de plata, encontrada por Miguel Hidalgo de la Torre.

Un guante de señora, encontrado por Rafael Marín Llamas.

Un paraguas, encontrado por Francisca Castro Muireo.

Una esclava de plata, encontrada por Juan Solís Porra.

Una llave, encontrada por Francisco Peláez Córdoba.

Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados

ANUNCIO Se desean adquirir 2.500 palos de adelfa. Ofertas. Apartado, 20.—Córdoba. El Director, Mariano Lanzarote.

ESTUDIANTE:

El S. E. U. pretende hacer asequible la enseñanza a todo español capacitado. El Nuevo Estado te concede estudios gratuitos en los colegios.

El S. E. U. te da toda clase de facilidades para lograrlo.

FEFATURA PROVINCIAL DE S. E. U.—CALLE SEVILA, 5 Y 7.

